

FOTOCOPIAS DONADAS POR ANGEL GONZÁLEZ ARAÚZO.

CON EXCEPCIÓN DE LA CARTA DE OSSORIO A REYES D
DEL 15 -5-38. QUE PERTENECE AL ARCHIVO HISTORIC
DE EL COLEGIO DE MEXICO.

16 de enero del 2001.

EMBAJADOR DE ESPAÑA
PARTICULAR.

Querido Madrid:

Su carta de 1º de Febrero ha llegado a mis manos en los últimos días del mismo mes. Me parece excesivo el retraso. ¿Habrá también alguna intervención entre España y la Argentina?

Cuanto V. me dice es interesantísimo y curioso. Toda mi familia (que agradece a V. y a su esposa sus saludos) lo ha saboreado con vivísimo interés. Pero ¿cómo está V. informado de las cosas del campo rebelde? ¿Serán dignas de fé sus noticias?

Por aquí siguen las cosas como V. sabrá lo mismo que yo. La caída de Málaga, que podía haber producido un movimiento de pánico y desbandada, ha determinado la reacción contraria, es decir, la unión de todas las masas republicanas y sindicales y el robustecimiento de la autoridad del Gobierno. Queda, sin embargo, en este terreno algo por lograr. Las propias declaraciones del Presidente del Consejo revelan que no se ha puesto término a la obra nefasta de los que hemos dado en llamar incontrolados.

No quiero entretener a V. con noticias, porque éstas serán absolutamente fiambres cuando lleguen a conocimiento de usted. Prefiero entretener su atención mirando al porvenir.

Secularmente tenemos abandonada nuestra verdadera misión espiritual en América. Sólo por accidente han ido de vez en cuando personalidades más o menos ilustres, a dar conferencias. Pero a mí me parece que España tenía la obligación moral de dar estructura a una cosa firme y constante. Quiero aludir a una Universidad, Instituto, Academia, o cosa así, donde se cursaran estudios de alta cultura, encomendados a grandes y positivas personalidades científicas españolas.

Esto lo debería organizar y sufragar el Estado español. No me hago la ilusión de que lo subvencionasen los demás estados, excepto México, pero quiero creer que contribuirían a sostenerlo las entidades culturales y democráticas (Universidades libres, Ateneos, Ligas de Defensa de los Derechos del Hombre, partidos y sindicatos obreros, etc. etc.). Me parece que se aproxima el momento indicado para cumplir tan destacada obligación. Si ganamos la guerra, tendremos la obligación de exhibir en América los valores intelectuales que han estado al lado de la República. Si perdemos la guerra (conste que no admito este supuesto sino para los efectos de la argumentación) tendremos esa misma obligación y además, la de mostrar al universo elementos representativos de la razón atropellada; con otros dos fines: Uno, evitar que los valores culturales españoles se desperdigen y deshagan, dejando de actuar como españoles; y otro, echar una mano a la gran cantidad de hombres inteligentes y valerosos que están sosteniendo el derecho de la República y la República de derecho. ¿Qué le parece a usted? Me interesa mucho conocer su juicio. Una labor tal, sólo puede hacerse en tres sitios: París, Argentina o México. Pero en París sería boicoteada por los fascismos europeos. Me temo que en la Argentina ocurriese otro tanto con los fascismos americanos. Habría, pues, que pensar en México; pero como puede ocurrir que yo no vea esto claro, haga V. el favor de decirme todo cuanto sobre el particular se le ocurra.

Otra cosa: ¿Qué escritores republicanos escriben desde España para los grandes periódicos argentinos? Sería lamentable que hubieran desaparecido las colaboraciones leales y hubiesen quedado las fascistas o las equívocas. Dígame también algo sobre esto. Confieso a V.

EMBAJADOR DE ESPAÑA
PARTICULAR

- 3 -

que a mí me gustaría mucho tener una tribuna en América, pero tenerla con libertad. ¿Cabe ésto en lo posible? También sobre ello espero sus referencias.

Y nada más por hoy. Ya sabe V. cuánto agradece sus cartas y cuán de veras le estima su buen amigo.

(fdo) Angel Ossorio.

1-3-937.

Buenos Aires a 30 de marzo de 1937.-

Excmo. Señor Don Angel Ossorio y Gallardo.
Embajador de España.
Bruselas.
BÉLGICA.-

Señor Embajador y amigo:

No sé si se acordará Ud. de mí. Viví en Madrid desde el año 14 hasta el 24, la primera mitad mezclado en la vida literaria y periodística, donde me hice hermano de los creadores de la República, y la segunda mitad como Encargado de Negocios interino de México, un interinato que duró cinco años, habiéndome tocado, para estreno, el reanudar las relaciones entre ambos países, que quedaron rotas a la caída de Carranza. Cuando Ud. publicó su libro sobre Los Hombres de Toga en el Proceso de Don Rodrigo Calderón, yo hice en mi página de "Historia y Geografía" de El Sol, una reseña que después he recogido en alguno de los tomos de Mis Simpatías y Diferencias. A la inauguración de cierto curso académico del Ateneo, bajo la dirección del Conde de Romanones, tuve ocasión de pronunciar un pequeño discurso sobre la situación de España frente a los países latinoamericanos, y hasta mí llegaron los ecos de la benevolencia con que Ud. juzgó ese discurso. Pero el mayor título con que me presento ante Ud., y el que defiendo con más orgullo, es el de haber sido, sin duda, el iniciador de la nueva etapa amistosa entre la España Nueva y la Nueva España. Fui el primer mexicano de ahora que tomó contacto íntimo y directo con la España de ahora.

Nuestro común amigo Paco Madrid me ha comunicado ciertos párrafos de su carta del 1° de marzo, en que se refiere Ud. a la posibilidad de crear algún Instituto Hispánico, con radicación posible en México, y destinado a recoger los valores intelectuales de la Península que la guerra civil ha dispersado. El asunto me interesa profundamente. En cuanto me di cuenta del fenómeno, hace varios meses, escribí al Señor Presidente Cárdenas exactamente en ese sentido y coincidiendo en un todo con las ideas que Ud. ahora expresa en su carta. El asunto fué turnado al Ministro de Educación de México, Señor Vázquez Vela, de quien no tengo muy alta idea. De repente, leí en los periódicos que nuestro Encargado de Negocios en Lisboa, Don Daniel Cosío Villegas, condecorado de España y hombre muy inteligente, había recibido el encargo de convidar a quince sabios y profesores españoles. Pero casi coincidiendo con esa noticia, se dió otra sobre la sustitución de Cosío por el diputado Gómez Maganda, líder izquierdista de gran corazón, de buena voluntad y muy pocas noticias. Ignoro, pues, en qué habrá parado mi sugestión, sobre la cual escribí también al Ministro Vázquez Vela, aunque todavía no ha habido tiempo de que reciba yo su respuesta. Después he visto que convidaron des-

de México al Dr. Marañón, quien no aceptó por los motivos que Ud. sabe.

Mucho le agradecería a Ud. que me escribiera todo lo que se le ocurra sobre este asunto, para insistir yo ante mi Gobierno. Desde La Habana, recibí una carta de la esposa de Juan Ramón Jiménez, en que me dice que algunos españoles que andan por allá, en torno a Don Ramón Menéndez Pidal, sugerían el que se estableciera un servicio coordinado de oferta y demanda de catedráticos españoles, con centros en París, La Habana, Nueva York y Buenos Aires. Ignoro si esto podrá prosperar. Desde luego, le manifesté mi profunda extrañeza por el hecho de que no hubieran pensado, antes que nada, en México.

Espero con vivísimo interés sus letras, y aprovecho esta ocasión para asegurarle mi admiración y mi amistad más sinceras.



ALFONSO REYES.
Embajador de México.
Arroyo N° 820.

Bruselas, 13 de Abril de 1937

Excmo. Señor

Don Alfonso Reyes

Mi distinguido amigo:

Podía Vd. haberse ahorrado todo el primer párrafo de su carta. Solo una modestia tan excesiva cómo infundada ha podido llevarle a suponer que yo hubiera olvidado quién es Vd. En España no le ha olvidado nadie y conserva Vd. copioso número de admiradores y de amigos. Yo tengo presentes los juicios benévolos que le debo. Pero además mi gran amistad con su hermano Rodolfo era un refresco constante de la memoria pues él habla de Vd. con mucha frecuencia y con cariñosa admiración. Por cierto ¿qué ha sido de él? Si sabe Vd. algo digamelo pues yo salí de Madrid hace 6 meses y no he vuelto a tener ninguna noticia suya. Temo que padezca disgustos pues entre sus hijos debía haber discordancia de pareceres, cosa grave en estos tiempos.

Mucho me honra el interés que pone Vd. en mis indicaciones que no llegan ni a iniciativas. Se las explicaré ampliamente. España tiene en América una trascendental misión, que viene desde que la perdió como colonia. Unicamente podía perpetuar sus glorias y borrar sus yerros constituyéndose en exponente de una cultura, que sirviese de simiente y de razón a una labor intelectual unificada. Sólo uniendonos todos, españoles y americanos, podríamos hablar con razón de la raza, del pensamiento y de la fuerza de España; porque España somos todos juntos.

Por desgracia, no cumplió España ese deber. Ciertamente que tampoco tenía nada que exponer. Pero la catástrofe y el ridículo de 1898 levantaron el espíritu y crearon una verdadera fuerza cultural. El tiempo ha ido acreciéndola y depurándola. La epopeya actual le ha dado un grado de exaltación magnífica, prometedora de gloriosos desarrollos. No tiene Vd. idea de lo que hoy son y hasta donde pueden llegar nuestras masas obreras y estudiantiles. Además la victoria nos dará una fuerza moral y una aureola como nunca pudimos soñar. Así, pues, debemos cumplir aquel deber en cuanto ganemos la guerra.

Però si la perdiéramos, a todos esos motivos se uniría otro cual es la necesidad de no dispersar por el mundo los valores intelectuales de la España gloriosa y mártir. Sería una imprevisión criminal dejar pidiendo limosna o prostituyéndose, a la pleyade enorme de pensadores, científicos, literatos, artistas e investigadores que hoy son honor de España. Sólo entonces podría decirse que España había muerto. Mientras el cerebro de sus hijos no se apague, España vencida, destrozada y sembrada de sal, resucitaría una y mil veces.

Ya comprende Vd. que mi audaz inspiración no puede traducirse en una Revista o en un intercambio de conferencias. Lo que yo pretendo es la creación de un Instituto o Universidad libre que desarrollara su fecundidad a través del tiempo y del espacio.

Más no cabría hablar de ciencia pura ni de arte puro. El

Instituto habria de tener un hondo y transcendental sentido politico: el de defender a todo trance estos cuatro valores: justicia social, libertad, democracia y derecho. Ya hemos recibido la espantosa enseñanza de lo que son y a donde nos llevan esos hombres que sabiendo biología o química o historia literaria, venden sus conciencias al primer tirano que las quiere comprar y educan a sus discípulos en el culto de la tiranía misma. Recordemos que el señoritismo fascista se alberga hoy en las Universidades. Hay que puntualizar esto bien: Yo no creo en la ciencia soviética ni en el arte fascista. No he de empeñarme, pues, en hacer una cultura de partido. Lo que digo es, que el área en que tiene que desenvolverse la vida de la inteligencia, no puede ser otra sino aquella en que estén garantidos estos dos supuestos: la supremacia del espíritu y la libertad humana. Por consiguiente, el Instituto crearia juristas, matemáticos o músicos, pero al propio tiempo, y fundamentalmente, crearia hombres libres y justos.

Para crear esta institución sólo cabe pensar en tres sitios, Paris, Norte América y Méjico. Pero Paris está rodeado y minado por el fascismo. En los Estados Unidos hay la dificultad del idioma (sobre que seria incongruente ir a hacer una España en sitio que no es de habla española). No hablo de Rusia por su polarización politica, ni de las naciones escandinavas por motivos de idioma y de distancia, ni de las otras naciones americanas, hoy enamoradas del fascismo. Por exclusion se llega a pensar en Méjico, que además se llamó Nueva España..... Si es que hay seguridades de que allí

no retoñe el militarismo banderizo que durante tantos años enturbió su historia. Fuera de esto, sólo se me ocurre pensar en Costa-Rica, país al que tengo por liberal y rico. Quizá fuera su marco demasiado estrecho para la obra, mas también hay que advertir que los empeños de gran envergadura han solido refugiarse en pequeños pueblos. Así, la Sociedad de Naciones, y El Tribunal de Justicia Internacional.

El punto más arduo sería colocar el Instituto fuera de la política de España y de Méjico. Nada se habría logrado si el Instituto había de ser un asilo de clientelas políticas o había de cambiar su rumbo conforme mudasen los Gobiernos. Para evitarlo habría de organizarse una entidad absolutamente autónoma. EL Estado o los Estados que la sostuviesen, habrían de entregarla un fuerte capital a fondo perdido, huyendo de todo lo que pudiera parecer institución benéfico-docente, ya que en este caso los Gobiernos podrían apoderarse de ella en el momento menos pensado. Sólo se impondría a los organizadores de hoy ^y a los rectores de mañana, la obligación de publicar y repartir en varios idiomas, una Memoria explicativa de la labor realizada y de la inversión del dinero. Además, juzgo probable obtener subvenciones de las asociaciones políticas y profesionales de tipo liberal, y aun quizá de algunos Gobiernos americanos que no viesen la obra con demasiado repugnancia.

El Instituto, mantendría dos clases de estudios: unos, sistematizados de forma que fuesen válidos para ejercer las profesiones en otros países o al menos que determinaran una gran facilidad para obtener ~~la~~ reválida; y otros enteramente libres y anárquicos para aquellas personas que solo pretendieran saber por el gusto de

saber.

El profesorado sería español cuidadosamente elgido por el Comité directivo contratándole por tiempo fijo y con buenas pagas. Pero además se confiarían cursos específicos a hombres eminentes -de la cátedra o de fuera de la cátedra- de los pueblos hispano-americanos. El alumnado habría de ser precisamente español o hispano-americano. Se establecerían becas para los alumnos superdotados que envasen las organizaciones culturales u obreras.

Quizá lo más difícil fuera constituir el órgano rector. Hallar sabios y estudiantes es relativamente fácil. Lo difícil es encontrar quien sepa manejar a los estudiantes y a los sabios manteniendo al unísono la libertad, la disciplina, y la eficacia.

No le canso más. Lo dicho basta para dejar esbozado mi proyecto. Si a Vd. le place, ampliaremos el diálogo.

Por este correo me permito remitir a Vd. algunos ejemplares de las cosas que en esta Embajada publico o difundo, en defensa de la República.

Queda la palabra en Vd. y en mi, la gratitud por su interés.

Soy suyo con simpatía y afecto.

Angel G. G. G.

Buenos Aires a 15 de junio de 1937.-

Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo,
Embajador de España,
París,
FRANCIA.-

Mi distinguido amigo:

Su carta del 13 ha sido leída y releída por mí no sé cuántas veces. Sabiendo de su traslado, no quise importunarle en momentos en que sin da da estaba usted entregado a los enojosos cuidados de la "tournée" y a los trabajos de su instalación en el nuevo ambiente. Entre tanto, he escrito a México sobre el asunto a la persona que me parece más indicada para corresponder al respecto directamente con usted: don Genaro Estrada, antiguo Ministro de Relaciones Exteriores de México en España y ex-Embajador en Madrid. Nadie está en condiciones como él para entender este asunto y para tomarlo con cariño. Yo estoy lejos, y temo no poder prestar más que una ayuda relativa a la realización de tan nobles planes, para los cuales, desde luego, cuente usted con todo lo que puedo y valgo.

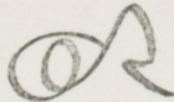
A reserva de escribirle más extensamente sobre el caso, cuando reciba respuesta de México, creo conveniente dar a Ud. la dirección particular de don Genaro Estrada:

Avda. Sierra Madre N° 135,
Lomas de Chapultepec,
México D.F.,
MÉXICO.

Él tiene ya una copia de la carta que Ud. me mandó.

Lo he leído a usted en "Noticias Gráficas" con el interés que Ud. ya supondrá.

Le queda muy agradecido y es suyo, con toda simpatía y afecto, su amigo



ALFONSO REYES,
Arroyo 820.-

Proyecto de A. - Osorio y G. - ...
Méx. junio 17. 1938

Original del
Colegio de
México

B A S E S

PARA UN PROYECTO DE UNIVERSIDAD HISPANO MEJICANA.

PRIMERA

La Nación mejicana instituye un centro de alta cultura denominado Universidad Hispano-Americana. Los objetos de esta fundación serán los siguientes:

A - Concentrar los más altos valores intelectuales de España y de las Américas del Centro y del Sur para destacar una cultura caracterizada por el pensamiento hispano-americano.

B - Formar generaciones hispano-americanas de sobresaliente ilustración para los fines científicos y para los profesionales, influyendo de este modo en la civilización de España y de América.

C - Crear en la juventud un sentimiento de libertad que pueda oponerse, con las armas de la inteligencia y del trabajo, a cualesquiera corrientes políticas de absorción de la personalidad humana y de tiranía sobre las colectividades nacionales.

SEGUNDA

Con objeto de librar a la Universidad de cualesquiera alternativas políticas, se constituirá y funcionará de manera autónoma.

De diez en diez años, el Gobierno revisará la labor realizada y podrá someter al Parlamento la necesidad de su disolución. Fuera de esta revisión periódica, ninguna otra intervención podrá atribuirse al Gobierno.

Para asegurar esta autonomía, la Nación mejicana dotará a la Universidad de un capital fundacional cuyas rentas basten para sostenerla.

El Gobierno, a petición de la Universidad, podrá incrementar ese capital con nuevas aportaciones, pero nunca disminuir las ya concedidas.

La Universidad rendirá cuentas, anuales al Gobierno, en una MEMORIA documentada, de sus actividades, de su organización, de su personal y de sus gastos, con objeto de que el Gobierno esté siempre ilustrado a los fines de la posible revisión decenal. Tanto el Gobierno como la Universidad tendrán el derecho de publicar y difundir la MEMORIA, mas en ningún caso podrán hacerlo parcialmente sino en su totalidad.

TERCERA

Las disciplinas que se cultivarán en la Universidad serán las siguientes:

Pedagogía.

Ciencias jurídicas, sociales y económicas.

Ciencias exactas, físicas y naturales.

Filosofía, con inclusión de la Teología.

Filología y literatura antiguas y modernas.

Historia Universal y especialmente la de España y América.

Medicina.

Farmacía.

Veterinaria.

Arquitectura.

Ingeniería en sus varias ramas.

Bellas Artes.

Cada uno de estos grupos se denominará Instituto.

En todas estas materias presidirá el propósito de enseñar, al lado de los abstractos principios científicos, las aplicaciones prácticas más convenientes para elevar la cultura y la economía de los países hispano e hispano-americanos.

CUARTA

Cada uno de los Institutos tendrá dos manifestaciones distintas: la Escuela y la Facultad.

La Escuela quedará organizada de tal modo que en ella se formen los profesionales de todas clases (jueces, notarios, abogados, médicos, farmacéuticos, arquitectos, ingenieros, profesores, etc.) que puedan ofrecer un seguro mínimo de competencia en sus respectivos oficios, procurando que los países que quieran utilizarlos para los cargos públicos y las profesiones libres, no tengan necesidad de acudir a la recluta en oposiciones, concursos ni otros medios de definir la aptitud, sino que encuentren el titular de la Universidad Hispano-Americana, la garantía de que saben lo indispensable para el buen servicio del Estado y del pú-

blico.

En cada Escuela habrá unos cursos generales para alcanzar la aptitud propia de la disciplina de que se trate y otros cursos especializados para las varias aplicaciones. Así, por ejemplo, el estudiante que quiera ser juez, después de cursar todos los estudios de ciencias jurídicas, seguirá otros específicamente aplicables a la función judicial; el médico, que quiera cultivar determinada especialidad tendrá que cursarla después de terminar sus estudios generales; el ingeniero que desee trabajar en electricidad, la estudiará concretamente, después de acabar los estudios generales de ciencias físicas. Y así, en todas las demás actividades de las Escuelas.

La Facultad realizará estudios e investigaciones de ciencia pura, elevándose de las aplicaciones profesionales utilitarias a la esfera de los principios y del desarrollo científico. Las materias serán no solo las estatuidas en los planes de la Universidad sino también las que soliciten, por lo menos, dos estudiantes; teniendo siempre presente la Universidad que cualquier esfuerzo y cualquier gasto son bien aprovechados si consiguen que una sola persona dé un paso de avance en los conocimientos humanos. Para este exclusivo fin podrá la Universidad sufragar becas, viajes y pensiones que faciliten el estudio en otros países.

QUINTA

Los alumnos de las Escuelas no vivirán en internado. Pero la Universidad organizará su trabajo de tal modo que aquellos tengan ocupadas todas las horas laborables mediante asistencia,

no sólo a las cátedras, sino también a laboratorios, clínicas, tribunales, fábricas, obras públicas, etc. El sistema de las tareas irá encaminado a que el alumno forme, simultáneamente con su habilitación técnica, el amor y la conciencia de la profesión que ha de ejercer.

SEXTA

El profesorado de la Universidad será reclutado entre españoles y mejicanos. Si entre unos y otros no se encontrasen, para determinadas disciplinas, personalidades de suficiente autoridad científica podrá acudir a otras americanas.

La Universidad podrá invitar a explicar cursos y conferencias a hombres de ciencia de otros países; pero de ningún modo los incluirá en las plantillas del profesorado permanente.

Los profesores serán absolutamente libres para la exposición de sus enseñanzas en el orden profesional y en el científico. Pero el Rector y la Junta de Gobierno cuidarán escrupulosa y enérgicamente de que no se aproveche la actividad docente para sembrar ideas contrarias a la libertad humana, pues, como queda dicho en la Base primera, uno de los objetos que la Universidad mejicana, se propone es formar generaciones que defiendan las esencias de la personalidad y la libertad de los hombres y de los pueblos.

La remuneración de los profesores será suficientemente amplia para que puedan llevar una vida familiar y social decorosa. No se les prohibirá ejercer sus profesiones, pero el que quiera hacerlo sólo percibirá un tercio de sus haberes.

El cargo de profesor será absolutamente incompatible con las actividades políticas y con el desempeño de cargos públicos, tanto de nombramiento como de elección.

Los profesores tendrán derecho a que el Gobierno mejicano les sufrague un seguro de pensión para casos de invalidez o de accidente. Los que ejerzan una profesión libre tendrán en suspenso este derecho pero le volverán a adquirir en cuanto dejen de ejercerla.

SEPTIMA

Los alumnos, durante los diez primeros años de vida de la Universidad serán exclusivamente españoles e hispano-americanos.

La Universidad podrá limitar el número de los matriculados en cada Escuela, con objeto de que sus enseñanzas sean bastante eficaces para crear profesionales competentes y no se conviertan en fábricas de licenciados.

El número de alumnos de cada Facultad será absolutamente libre, teniendo en cuenta que las vocaciones científicas no suelen ser abundantes.

Después de los diez primeros años, si la Universidad estima que los frutos ya logrados lo justifican, podrá abrir sus puertas a discípulos de otros países, pero será libre de admitir o no a los solicitantes, después de informarse de sus condiciones, pues se ha de cuidar esmeradamente de que, ni por conducto de los alumnos ni por el de los profesores, busquen otros países maneras de infiltrar ideas y propagandas contrarias a los motivos inspirado-

res de la creación de esta Universidad.

Antes de ingresar en la Universidad, cada alumno sufrirá un exámen donde se pruebe que cuenta con la vocación y los conocimientos preliminares indispensables para cursar en la Escuela o en la Facultad que haya elegido, combatiendo, de tal modo, la formación peligrosísima de los profesionales y técnicos que buscan una carrera como pudieran buscar cualquier otra, sin aportar a ninguna una seria disposición del espíritu.

La matrícula en la Universidad será pagada y los alumnos contribuirán también con sus aportaciones a la adquisición y el entretenimiento de laboratorios, bibliotecas y demás material docente.

La Universidad sostendrá, mediante becas y residencias, una parte del alumnado formado por personas desprovistas de medios económicos, para las cuales serán las enseñanzas y la vida estudiantil absolutamente gratuitas. Estas plazas serán, en principio, reservadas para los mejicanos, pero también podrán disfrutarlas los estudiantes de otros países, si alguna institución o persona públicas o privadas, sufragan el coste de la beca o pensión.

OCTAVA

La Universidad expedirá los siguientes documentos académicos:

Certificado de haber aprobado una asignatura en la Escuela.

Certificado de haber aprobado los estudios generales de una Escuela.

Certificado de haber aprobado los estudios de una especialidad.

Certificado de haber aprobado los estudios de una materia determinada en una Facultad.

No habrá en los exámenes más calificación que la de aprobado. El que no la merezca, será remitido a nuevo examen, en el plazo que se le señale, sin asignarle calificación ninguna.

En casos muy señalados en que un Tribunal advierta en un alumno conocimientos muy destacados podrá, después de aprobarle, proponerle que haga nuevos ejercicios ante triple número de profesores; y si las dos terceras partes de éstos están acordes podrán otorgar al alumno una calificación de méritos excepcional.

Cuando los frutos logrados por la Universidad lo justifiquen, podrá el Gobierno mejicano gestionar de los de otros países, la revalidación académica y profesional de los títulos que aquella haya conferido, pero en ningún caso admitirá la reciprocidad, ya que con ella podría frustrarse todo el intento que la creación de esta Universidad significa.

NOVENA

La Universidad estará obligada a publicar cada trimestre una gran Revista de alta cultura. Podrá también publicar y divulgar otras Revistas de menor importancia, así como libros, folletos y hojas científicos o de mera divulgación.

DECIMA

La Universidad tendrá personalidad y capacidad jurídica plenas para gobernarse a sí misma, relacionandose con cualesquiera personas o entidades, adquirir bienes, comparecer en juicio y hacer todo lo necesario a su propia vida.

Sin embargo, no podrá establecer relaciones de tipo internacional sin la expresa autorización del Presidente de la República.

ONCENA

El Gobierno mejicano nombrará un Comisario, inamovible durante diez años, para que organice, ponga en marcha y gobierne la Universidad. Esta tendrá que empezar a funcionar dentro de los dos primeros años y habrá de quedar totalmente realizada antes de que expiren los diez.

El Comisario presentará al Gobierno cada año una MEMORIA igual a la que queda aludida en la Base segunda.

Al cabo de los diez años, la Universidad quedará gobernada por una Junta de Gobierno y un Rector.

La Junta de Gobierno estará constituida por un representante de cada uno de los Institutos. Este representante será elegido en una Asamblea formada por todos los profesores de la Escuela y de la Facultad respectivas, un delegado de los alumnos de la Escuela y otro de los de la Facultad designados libremente por los respectivos grupos.

La Junta de Gobierno elegirá al Rector.

Un Reglamento, propuesto por el Comisario, servirá de tema de deliberación para la redacción del definitivo que la Junta establecerá para regular las funciones docentes, las administrativas, las disciplinarias, la duración de los cargos directivos, su retribución, etc.

Al frente de cada Escuela habrá un director y al frente de cada Facultad otro. Reunidos ambos, designarán un tercer miembro; y juntos los tres con un delegado de los estudiantes de la Escuela y otro de los de la Facultad, constituirán la Junta Directiva del Instituto.

Las personas que formen parte de estas Juntas, no podrán pertenecer a la Junta de Gobierno universitaria, la cual constituirá un Tribunal de apelación, con relación a aquellas.

Buenos Aires a 15 de junio de 1937.-

Sr. D. Genaro Estrada,
Avda. Sierra Madre 135,
Lomas de Chapultepec,
México D.F.,
MÉXICO.-

Mi querido Genaro:

Le mando copia de una carta del Embajador de España en París, D. Angel Ossorio y Gallardo. Yo no estoy en condiciones, desde tan lejos, de ocuparme de un asunto de tanta monta. Si lo encamino actualmente por los conductos oficiales, ignoro la suerte que puede correr, en medio de tantas graves preocupaciones de otro orden como tiene la Administración. Hace falta que empuñe la cosa una persona colocada en situación única de amor y conocimiento a España, como lo es usted. ¿Quiere usted que conversemos sobre esto? ¿Quiere usted directamente escribirle al Embajador Ossorio y Gallardo sobre este asunto que merece tan cuidado sa y amorosa atención?

Saludos de casa a casa y un abrazo muy afectuoso de su viejo y gordo amigo.



Excmo. Sr. D. Genaro Estrada.

Muy respetable Sr. mio:

Perdóneme que me atreva a molestarle sin ningún título que para ello me autorice. Únicamente el renombre respetabilísimo de V. y el recuerdo que dejó su estancia en España, me deciden a incomodarle. Lo hago por indicación de nuestro común amigo Alfonso Reyes. Díjome éste, hace ya 9 meses, que le había remitido a V. una carta mía donde yo esbozaba cierto proyecto cultural hispano-mexicano. Para facilitarle a V. el recuerdo, le acompañe una copia de los párrafos pertinentes.

Desde que yo concebí esa idea, cuando estaba todavía de Embajador en Bruselas, hasta el momento actual, han ocurrido varios graves sucesos que destacan la necesidad y la actualidad de la iniciativa: uno, que los procedimientos fascistas han cobrado enormes e insospechados alientos por la debilidad y la cobardía de las democracias, lo cual hace más apremiante una reacción de éstas; otro, que el peligro que yo advertía para los intelectuales españoles está agudizado en estos momentos, pues aunque la República se defiende con un heroísmo que raya en lo legendario, sería hipócrita desconocer la enormidad de sus riesgos presentes; y otro, en fin, la proposición del Presidente Roosevelt, acogida ya por otros pueblos, para prestar refugio a los perseguidos políticos.

Si nuestra catástrofe se consumara, quedarían desperdigados muchísimos y muy altos valores que, en dispersión, se frustrarían y aun quizá se envilecerían, mientras que unidos y con un programa de acción común, podrían prestar a la Humanidad enorme provecho.

Claro es que la asistencia económica del Gobierno español se hace más difícil de día en día. La maravilla es que todavía se sostenga y pague al contado sus enormes obligaciones. Habría, pues, que concebir en otros términos el aspecto económico.

?Qué le parece a V. de todo esto? ?Es algún desvarío o es cosa viable? ?Llevaría V. su atención hasta el punto de dedicar un rato para considerarlo y otro para comunicarme su juicio?

Yo estoy propuesto para embajador en la Argentina. Juzgo humano -tristemente humano- que el placet tarde.....si es que llega. Mientras tanto permaneceré en París, Hotel Pierre 1^{er}, 25 AV, Pierre 1^{er} de Serbie. Supongo que habrá tiempo para que V. pueda escribirme a estas señas.

Gracias anticipadas por la recepción que quiera V. prestar a esta misiva. Y tengame por su servidor y amigo

Angel Ossorio

8-4-938.



México, D.F., abril 26 de 1938.

Excmo. Sr. Don Angel Ossorio y Gallardo,
Embajador de la República Española,
París, Francia.

Mi muy distinguido y recordado amigo:

La Sra. Vda. de Genaro Estrada me transmitió su carta y papeles anexos del 8 de abril en curso. Nuestro Genaro murió a fines del año pasado, dejando un gran vacío en las letras mexicanas y en el corazón de sus amigos. Yo he regresado a mi país hace unos tres meses, porque mi Gobierno decidió, con contadas excepciones, dejar en manos de Encargados de Negocios nuestras Embajadas y Legaciones, diz que por ahorro. Nuestra Cancillería hace tiempo que -- está gobernada por personas hostiles al servicio diplomático. No sé el resultado que esto pueda dar en momentos en que México mantiene tan delicada situación ante los países sudamericanos.

Hablando de nuestro proyecto, le diré a usted que estoy, desde mi llegada, tratando de interesar en él al Sr. Presidente, quien es muy comprensivo y en principio se manifestó muy dispuesto, pero que, por lo mismo que se ha lanzado a un mismo tiempo a la resolución de graves y trascendentales cuestiones nacionales, no puede menos de restar una poca de atención a otros negocios menos apremiantes. Hace tiempo le entregué un extenso memorándum mío que, con otras cuestiones, abarcaba también el proyecto que nos interesa. No he logrado aún obtener una respuesta definitiva. Seguiremos luchando. Le ruego que espere mis cartas al respecto y me siga comunicando todas sus sugerencias.

La presencia de usted en la Argentina hará mucho bien. Es indispensable que haya un Embajador en Buenos Aires. El trabajo de Jiménez de Agúa ha sido excelente, pero lo demás, y usted mismo lo podrá apreciar en su día.

Reciba usted, con mis mejores votos, las expresiones de mi antigua admiración y mi sincera amistad.

AR

Alfonso Reyes.
Córdoba #95.

AR/cv.

Excmo. Sr. D. Alfonso Reyes.

Exp. General
1939
Mi distinguido amigo:

Llegó su carta de 26 de Abril y se la agradecí de veras.

En el tiempo que hemos pasado sin comunicarnos, el proyecto de Universidad Hispano-Americana ha ido engordando y lo que V. conoció como una simple semilla u orientación, ha llegado a constituir unas Bases algo más detalladas para poder formar idea del gran empeño. Adjuntas van, con mi ilusión de que le parezcan a V. bien.

Hablando aquí del tema con el Encargado de Negocios de Méjico D. Leobardo Ruiz, me manifestó gran simpatía hacia el proyecto y me pidió que se le entregara para comunicarlo al Presidente Cárdenas. Así lo he hecho y el 2 de Mayo me escribió el Sr. Ruiz diciendome que ya lo habia remitido. Podrian coincidir sus indicaciones con las de usted.

Tengo un gran sentimiento de no encontrar a V. en Buenos Aires cuando yo llegue. A nadie conozco en aquel mundo diplomático y hubiera V. sido mi consejero y mi guía. Cierto estoy de que he de echar mucho de menos sus juicios. Pienso salir para allá a fines de este mes, haciendo el viaje por Nueva York. Allí, como en todas partes, me encontrará V. a su disposición.

Disponga cuanto quiera de su servidor y amigo

✓
Angel Ossorio

15-5-938.



EMBAJADA DE ESPAÑA

BUENOS AIRES

Excmo. Sr. D. Alfonso Reyes.

Mi querido amigo:

Ya sabe V. mi propósito de trabajar intensamente con la pluma para difundir en América la verdad sobre el drama español. Fio mucho más en mi eficacia de propagandista que en mi pericia diplomática.

He recibido invitación para colaborar en "El Nacional" y en "Futuro". Pero como el otro día, cuando tuvo V. la bondad de visitarme en el barco, me pareció que hablaba V. con preferencia de "El Universal", me atrevo a desgastar la benevolencia de V. para que me diga la significación social y política de ese periódico, si cree V. posible y conveniente mi colaboración en él y si, en caso afirmativo, sería compatible con la de algún otro Diario o Revista.

Está V. condenado a guiarme. Ya que no la haya V. hecho en la Argentina, habrá V. de resignarse a hacerlo en Méjico.

Gracias desde ahora y disponga de su buen amigo

Angel Ossorio

30-6-938.

RÍO DE JANEIRO, 8 DE JULIO DE 1938

EXCMO. SR. DON ANGEL OSSORIO Y GALLARDO
EMBAJADOR DE ESPAÑA-
AVENIDA ALVEAR
BUENOS AIRES-

MI QUERIDO AMIGO:

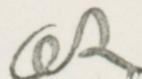
ME FALTA TIEMPO PARA QUE TRATEMOS EN ESTOS DÍAS EL MAGNÍFICO PROYECTO QUE USTED ME DEJÓ. TODO SE ANDARÁ.

GRACIAS POR LA REVISTA CON SU ARTÍCULO, TAN ORIENTADOR Y ATINADO.

NO RECUERDO LO QUE LE HABRÉ DICHO A USTED SOBRE PERIÓDICOS MEXICANOS, PERO ME PARECE INDUDABLE QUE LA COLABORACIÓN DE USTED DEBE ENCAMINARSE AL DIARIO EL NACIONAL Y AL SEMANARIO FUTURO.

MIL COSAS QUISIERA CONTARLE. NO PUEDO POR AHORA. ESTOY EN LA BRECHA.

LO ADMIRA Y QUIERE SU AMIGO



ALFONSO REYES

EMBAJADA DE MÉXICO
CALLE VOLUNTARIOS DA PATRIA 45- RÍO DE JANEIRO-



EMBAJADA DE ESPAÑA

BUENOS AIRES

Excmo. Sr. D. Alfonso Reyes.

Mi querido amigo:

¿Se acuerda Vd. del proyecto que le entregué sobre universidad mexicana? ¿No sería ahora ocasión de desempolvarle? Perdon y gracias.

Muy suyo

Angel Goyena

18-2-939.

México, 30 de marzo de 1939.

Excmo. Sr. Dr. D. Ángel Ossorio y Gallardo,
Embajada de España,
Av. Alvear,
Buenos Aires.- Rep. Argentina.

Mi querido amigo:

Le envío esta carta a la Embajada, esperando que le llegue sin tropiezo. El mundo está en transformación, y ya no sabe uno si le va a faltar la tierra en el momento de dar un paso.

Con referencia a sus amables líneas del 18 de febrero último, que acaban de llegar a mis manos, me apresuro a manifestarle que, desde mi llegada a ésta hace poco más de un mes, estoy tratando de interesar a las personas pertinentes en aquel antiguo proyecto a que Ud. alude, y viendo el modo de armonizar aquel plan con las cosas que aquí ya se han emprendido durante mi ausencia de nueve meses en el Brasil.

En cuanto pueda decirle algo concreto, le escribiré nuevamente. Entre tanto, quedo siempre muy suyo


Alfonso Reyes
Av. Industria, 122.